



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO Fecha de Elaboración: 03/02/2026
 RUC: _____ Consecutivo por Área: _____
 Delegación : CHIAPAS
 Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
 Comisionado: DOMINGUEZ BELLO ISRAEL
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
 Oficio de Comisión: PFFPA/12/0139/2026
 Periodo: 28 al 30 de enero de 2026
 Lugar: A los municipios de Huehuetán y Villa Comaltitlan, Chiapas; México

Objeto de la Comisión:

Realizar Visitas de Inspección en Materia de Descarga de Aguas Residuales y Residuos Peligrosos, a empresas ubicas en los municipios de Huehuetán y Villa Comaltitlan, Chiapas

Síntesis:

En atención al oficio PFFPA/12/0139/2026 de fecha 26 de enero de 2026, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión realizando dos Actas de Inspección en materia de Descarga de Aguas Residuales a las empresas ubicadas en los municipios de Huehuetán y Villa Comaltitlan, Chiapas.

Conclusión:

Se cumple con el objetivo de la comisión, lograndose realizar dos actas de inspección en materia de descarga de aguas residuales

Resultados Obtenidos:

Se realizarón dos Actas de Inspección en materia de descarga de aguas residuales

Contribución:

Cumplimiento al POA de Inspección Industrial en materia de Visitas de Inspección.

Atentamente

BIOL. ISRAEL DOMINGUEZ BELLO
Comisionado

Vo.Bo.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

| | | | | |
|--------------|-------------------------------|--------------|----------------------|---------|
| II.1.-NOMBRE | ISRAEL DOMINGUEZ BELLO | II.3.-ORIGEN | México | Chiapas |
| II.2.-CARGO | DICTAMINADOR B | II.4.-RFC | DOBI710210115 | |

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

| III.1.-DESTINO | III.2.-PERIODO | III.3.-NÚMERO DE DÍAS | | III.4.-CUOTA | | III.5.-IMPORTE | | |
|---|----------------|-----------------------|----------|----------------------------|---------|-----------------------------|------------|---------------|
| NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS) | F. INICIO | F. TERMINO | COMPLETO | MENOS DE 24 HRS. DIVISA | POR DÍA | MENOS DE 24 HRS. PAQUETE | AUTORIZADO | |
| Villa Comaltitlán Chiapas | 28/01/2026 | 30/01/2026 | 2 | 1 | MXN | 650.00 | 325.00 | 100% 1,625.00 |
| TOTAL DÍAS: | | | | | | | | |
| | | | | | | | EUROS | 0.00 |
| | | | | | | | DOLARES | 0.00 |
| | | | | | | | PESOS | 1,625.00 |

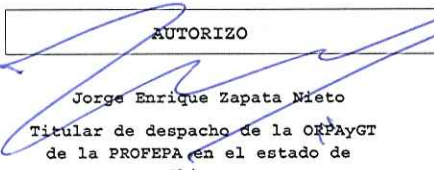
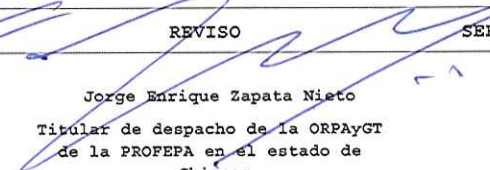
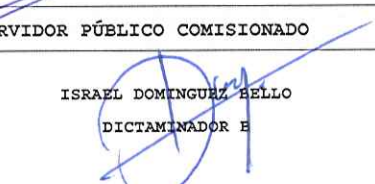
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS PELIGROSO A EMPRESAS POR ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS EN EL MUNICIPIO DE VILLACOMALTITLAN, CHIAPAS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

| | | |
|--|---|---|
| AUTORIZO | REVISO | SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO |
|  Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPayGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas |  Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPayGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas |  ISRAEL DOMINGUEZ BELLO DICTAMINADOR B |



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROFEP
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS

04 FEB 2026



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Inspección Industrial
Oficio No. PFFA/12/0139/2026
Expediente No. PFFA/12.1/8C.17/00001-2026
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 26 de enero de 2026
Asunto: Oficio de Comisión.

BIOL. ISRAEL DOMINGUEZ BELLO

Inspector Federal
Inspección Industrial
Presente

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días 28 al 30 de enero del año en curso, con el objeto de realizar visitas de inspección en materia de descarga de aguas residuales y residuos peligrosos a empresas ubicados en los Municipios de Villa comatitlan y Huehuetan, Chiapas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII, XXX, LV, y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO JURIDICO, EN FUNCIONES DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS,

de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/068/2025 de fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

JEZN/ee.m/



2026
año de
Margarita
Maza